



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



# LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA

**Julio 2025**

## Índice

<i>Introducción</i>	2
<i>Glosario</i>	3
<i>Propósito</i>	9
<i>Fundamento legal</i>	9
<i>Vigencia</i>	11
<i>Disposiciones generales</i>	11
<i>Transitorios</i>	13
<i>Especificaciones para planeación didáctica</i>	13
Formato de secuencia didáctica para las UAC del Currículum Fundamental y del Currículum Ampliado	19
Descripción de los apartados de la secuencia didáctica para las UAC del Currículum Fundamental y del Ampliado	23
Formato de secuencia didáctica para las UAC del Currículum Laboral	31
Descripción de los apartados de la secuencia didáctica para las UAC del Currículum Laboral	35
<i>Anexos</i>	42
Anexo I	42
Anexo II	43
<i>Fuentes de consulta</i>	57

## **Introducción**

La Dirección General de Telebachillerato, a través de la Subdirección Técnica, y con fundamento en los principios de la Nueva Escuela Mexicana, busca en sus estudiantes, un pensamiento crítico, analítico y flexible que los lleven a resolver problemas en la vida diaria en sus comunidades o en su entorno.

La Planeación Didáctica es fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para el logro de las progresiones y metas de aprendizaje enunciadas en los programas de estudio de las Unidades de Aprendizaje Curricular del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, dado que es flexible y los docentes promuevan la construcción de aprendizajes activos con prácticas integradoras para el trabajo colaborativo e inclusivo.

Resulta imprescindible la actualización de los Lineamientos para la planeación didáctica contenidos en el presente documento, a fin de proporcionar herramientas eficientes a los docentes, quienes juegan un papel de suma importancia para la excelencia educativa, a través de la implementación de estrategias didácticas, de evaluación y diversificación, que impacten en los procesos cognitivos del estudiantado de este subsistema, logrando una educación inclusiva, humanista y equitativa.

En ese sentido, la planeación didáctica, responde a necesidades de los estudiantes, dejando atrás enfoques tradicionales, donde los estudiantes son parte fundamental de su propio aprendizaje, haciendo procesos reflexivos y metacognitivos, propiciando un modelo dinámico de aprendizaje sin depender de los conocimientos que los docentes puedan transmitir.

Asimismo, que se atienda la normatividad para mejorar la práctica docente, disminuir la desafiliación escolar e incrementar la eficiencia terminal, priorizando la formación de los estudiantes, poniéndolos en el centro del proceso educativo y promoviendo una educación integral en el estado de Veracruz.

## **Glosario**

**Actitud:** A la cualidad o disposición para expresar o demostrar determinados comportamientos favorables para el desarrollo del individuo en diversos ámbitos o contextos, en armonía y equilibrio, lo que le permite un mejor desarrollo académico, social y laboral.

**Ajustes razonables:** Se entenderán a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás.

**Aprendizaje:** Al proceso permanente por el que una persona desarrolla gradualmente los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y Valores, cada vez más complejos y abstractos, que posibilitan cambios en sus niveles de comprensión y comportamiento a través de la instrucción, el estudio, la práctica y la experiencia.

**Aprendizaje Activo:** Proceso que requiere que las y los estudiantes reflexionen y practiquen utilizando nuevos conocimientos y habilidades a fin de desarrollar recuerdos a largo plazo y una comprensión más profunda que les permita conectar de manera creativa distintas ideas.

**Aprendizaje Basado en Problemas (ABPr):** Proceso que se establece a partir de un problema real, considerando la complejidad para su abordaje desde diversas disciplinas, así como la relevancia que tendrá para atrapar el interés de las y los participantes (aula-escuela-comunidad).

**Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Proceso que integra un conjunto de experiencias y tareas de aprendizaje en torno a la resolución de una pregunta, un problema o un reto establecido. Su principal interés se encuentra en el saber hacer, ser y convivir.

**Aprendizaje Situado:** Es el que se desarrolla, utiliza y genera desde una situación real ubicada en un contexto o cultura específica y que en función de lo significativo o motivante que le resulte al estudiantado, se puede transferir a otras situaciones análogas o distintas a las originales. Las principales estrategias didácticas que lo generan son: Aprendizaje basado en evidencia, Aprendizaje Basado en Problemas y Aprendizaje en el servicio.(La Transversalidad en el MCCEMS,2024)

**Aprendizajes de trayectoria:** Al conjunto de aprendizajes que integran el proceso

permanente que contribuye a dotar de identidad a la EMS, favoreciendo al desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes, para construir y conformar una ciudadanía responsable y comprometida con los problemas de su comunidad, región y país y que tenga los elementos necesarios para poder decidir por su futuro en bienestar y en una cultura de paz. Responsables con ellos mismos, con los demás y con la transformación de la sociedad en la que viven. Son aspiraciones en la práctica educativa, constituyen el perfil de egreso de la EMS, responden a las características biopsicosocioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales.

**Área(s) de conocimiento:** A los Aprendizajes de trayectoria que representan la base común de la formación disciplinar del currículum fundamental, las constituyen los aprendizajes de las ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades, con sus instrumentos y métodos de acceso al conocimiento para construir una ciudadanía que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad, y continuar con sus estudios en educación superior, o bien, incorporarse al mercado laboral.

**Autonomía en la didáctica:** A la facultad que se otorga a las y los docentes de las IEMS, para decidir con base en el contexto inmediato, las estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de las Metas de aprendizaje establecidas en las Progresiones de aprendizaje, al considerar las condiciones de trabajo, los intereses, las habilidades y necesidades de los estudiantes. De igual forma, el docente diseñará e instrumentará las estrategias de enseñanza y aprendizaje a partir del contexto y necesidades locales, en los proyectos integradores, transversales o PA.

**Categorías:** A la unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias que refieren a los currículos fundamental y ampliado para alcanzar las Metas de aprendizaje. Promueven en la y el estudiante la adquisición de mayor conciencia de lo que saben y de lo que aún queda por saber; les incentiva a buscar nuevas posibilidades de comprensión y a descubrir conexiones entre las áreas del MCCEMS y contribuye a articular los recursos sociocognitivos, socioemocionales y las Áreas de conocimiento, a través de métodos, estrategias y materiales didácticos, técnicas y evaluación.

**Concepto(s) Central(es):** A aquellos conceptos que tienen una gran importancia en múltiples disciplinas científicas o en la ingeniería, que son críticos para comprender o investigar ideas más complejas, que se relacionan con los intereses de las y los estudiantes que requieren conocimientos científicos o tecnológicos, y que se pueden enseñar y aprender de forma progresiva en cuanto a su profundidad y sofisticación. Son conceptos

suficientemente amplios como para mantener un aprendizaje continuo durante años.

**Concepto(s) Transversal(es):** A aquellos conceptos que proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a los fenómenos observados. Juegan un papel muy importante en la aplicación de conceptos de una disciplina científica a otra, lo que promueve la transversalidad del conocimiento. Asimismo, son especialmente útiles para ayudar a las y los estudiantes a aplicar sus conocimientos previos cuando se encuentran con nuevos fenómenos, ya que se desarrollan con el tiempo para volverse más sofisticados y utilizables en diferentes contextos.

**Conocimiento:** Al resultado de la construcción y elaboración de aprendizajes que pueden ser teóricos, fácticos o cognitivos por el desarrollo de distintos procesos como la percepción, asimilación, procesamiento, desconstrucción, reconstrucción, razonamiento y comprensión de información, hechos, principios y teorías relacionadas con un campo de estudio o trabajo concreto.

**Evaluación formativa:** En el MCEMS la evaluación formativa se entiende como un proceso integral, permanente, oportuno, sistémico, de comunicación y de reflexión sobre los aprendizajes adquiridos, además de ser cíclico en espiral ascendente, siempre habrá un punto de retroalimentación desde el inicio hasta término de la trayectoria.

**Diversificación de la enseñanza:** según el DUA, se refiere a que el proceso de enseñanza, puede ser adaptado para responder a las necesidades y características del grupo, siendo abierto y flexible, lo que permite minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación.

**Formación integral:** Comprende la formación para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad y la adecuada formación de las maestras y los maestros en los procesos de enseñanza aprendizaje, acorde con este criterio.

**Habilidad:** A la cualidad para aplicar conocimientos y técnicas, a fin de completar tareas y resolver problemas, con astucia y de manera intencionada, lo cual revela un grado de inteligencia destacado en quien la realiza. Se ejecuta por el desempeño físico, no obstante, revela un trabajo cognitivo significativo o del intelecto, realizado con agilidad por el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo.

**Interdisciplinar:** Enfoque transversal que implica la interrelación de diversas disciplinas en función de un propósito común, con posibilidades a desarrollar capacidades para relacionar, resolver problemas, elaborar proyectos, cuestionar, investigar, entre otras. Se busca que el

estudiantado establezca conexiones y transferencias en lo que aprende y que ello, le conduzca a la formulación de nuevas preguntas y respuestas creativas, así como a la construcción de nuevos aprendizajes.

**Interdisciplinar:** Enfoque donde se agruparon las disciplinas “cercanas”, es decir, que presentan modelos de orden superior con mayores posibilidades de transferirlos a otros campos disciplinarios, ejerciendo su atracción sobre las partes de la propia disciplina menos subyugadas a este esfuerzo conceptualizado, con lo cual se busca favorecer relaciones comunicativas y no comunicativas, que desemboquen en procesos de intercambio de información transformación- comunicación, entre las disciplinas cercanas.

**Interinstitucional.** Trabajo colaborativo entre instituciones. Permiten el intercambio de conocimientos técnicos y científicos, así como la compartición de recursos y tecnologías. Esto es especialmente relevante en el campo de la sustentabilidad, donde la colaboración entre instituciones con experiencia y conocimientos complementarios puede acelerar el desarrollo de soluciones eficaces.

**MCCEMS:** Al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

**Meta(s) de aprendizaje:** A aquella que enuncia lo que se pretende que la o el estudiante aprenda durante la trayectoria de la UAC; permitirá construir de manera continua y eslabonada las estrategias de enseñanza y de Aprendizaje para el logro de los Aprendizajes de trayectoria. Las Metas de aprendizaje son referentes a considerar para la evaluación formativa del proceso de aprendizaje; al respecto, no se debe interpretar o valorar lo que la persona que aprende está haciendo y pensando desde el punto de vista del que enseña, sino desde la o el estudiante, lo que implica considerar sus características físicas, cognitivas, emocionales, sociales y de su contexto. Del mismo modo, se debe tomar en cuenta el espacio en el que se da el aprendizaje, las tareas pedagógicas y las acciones dirigidas al estudiante, pensando siempre en cómo él o ella las ve e interpreta, de acuerdo con las experiencias de aprendizaje previas y el nivel de desarrollo alcanzado.

**Multidisciplinar:** Enfoque transversal que implica la participación de más de dos disciplinas para comprender, analizar, entender o resolver situaciones, fenómenos o problemas diversos, sin que las disciplinas pierdan su caracterización o abandonen su metodología propia.

**NEM (Nueva Escuela Mexicana):** De conformidad con los artículos 11 y 13 de la Ley General de Educación el Estado, a través de la NEM, buscará la equidad, la excelencia y

la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivo el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. Se fomentará en las personas una educación basada en:

- La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe.
- La responsabilidad ciudadana, sustentada en Valores como la honestidad.
- La participación en la transformación de la sociedad, al emplear el pensamiento crítico.
- El respeto y cuidado al medio ambiente.

**Plan de Intervención Educativa:** Documento estructurado que contiene acciones y estrategias específicas para favorecer el acceso al aprendizaje, desarrollo de habilidades básicas para la vida y el proceso de inclusión, destinado al apoyo de estudiantes con discapacidad o condiciones específicas

**Programa de estudio:** Documento determinado por la SEMS que contiene los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras UAC dentro de un Plan de estudio, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir orientaciones didácticas y actividades con base a enfoques y métodos que correspondan a las Áreas de conocimiento, así como metodologías que fomenten el aprendizaje.

**Progresión(es) de aprendizaje:** A la descripción secuencial de aprendizajes de conceptos, Categorías y Subcategorías y relaciones entre ellos, que llevarán a los estudiantes a desarrollar conocimientos y habilidades de forma gradual. Es un modelo flexible que no limita el proceso de enseñanza aprendizaje debido a que ofrece libertad al docente de abordar los conceptos, Categorías y Subcategorías desde distintas perspectivas, adaptarlas de acuerdo con el contexto en el que se encuentre, haciendo uso de diversas estrategias. Se trata de una estrategia de aprendizaje que integra categorías y conceptos, desarrollando relaciones que van de lo más simple a lo más complejo, construidas desde la inter y multidisciplinar, contemplando cuando sea posible la transversalidad. Las y los docentes podrán hacer uso de su creatividad para el desarrollo de estrategias, actividades

y dinámicas de trabajo adecuadas que servirán a las Metas de aprendizaje y de esa manera alcanzar los Aprendizajes de trayectoria, actitudes y habilidades socioemocionales que en conjunto conforman las UAC del MCCEMS.

**Proyecto Integrador:** Es una forma de organizar la experiencia educativa en la cual las y los estudiantes, con la guía del docente, pueden lograr conexiones teóricas y prácticas entre lo aprendido en distintas disciplinas para comprender un tema, generar un producto, profundizar un aprendizaje o resolver un problema

**Secuencia didáctica:** conjunto articulado de actividades de aprendizaje y evaluación que, con la mediación de un docente, buscan el logro de determinadas metas educativas, considerando una serie de recursos. En la práctica, esto implica mejoras sustanciales en la formación de los estudiantes, ya que la educación se vuelve menos fragmentada y se orienta a cumplir metas. En el enfoque por competencias, la secuencia didáctica es una metodología relevante para mediar los procesos de aprendizaje o refuerzos de competencias.

**Situación de aprendizaje:** Proceso de planificación de las actividades y estrategias pedagógicas y didácticas que se utilizarán en el aula, la escuela y/o la comunidad, ya sea de manera individual o en colegiado (si corresponde). Su propósito es determinar lo que se desea que el estudiantado logre a partir del desarrollo de las Progresiones de Aprendizaje, establecer métodos de enseñanza y seleccionar recursos educativos, materiales y estrategias apropiadas, siempre teniendo en cuenta el contexto inmediato, las condiciones de trabajo, los intereses, habilidades y necesidades del estudiantado.

**Técnica didáctica:** procedimiento que se presenta para ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia.

**TICCAD:** Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.

**Trabajo colaborativo:** Es un trabajo que colaborativo brinda autonomía al estudiantado, pero también los compromete a aprender algo juntos, toman decisiones, se organizan, se dividen el trabajo, se comunican, hacen negociaciones, se relacionan, aprenden a interactuar de manera constructiva (Revelo, Collazos y Jiménez, 2018). De esta manera acceden al conocimiento de forma individual y colectiva.

**Transversalidad:** La transversalidad se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de nuestros estudiantes,

permean todo el currículo, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

**Transdisciplinar:** Enfoque de transversalidad que implica la integración disciplinar, sin fronteras entre ellas para construir el conocimiento desde una visión sistémica, que contribuye a la formación integral del estudiante. Para lograr la integración transdisciplinar es necesario el trabajo por proyectos integradores (donde pueden usarse los principios del Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o mejor aún, aplicarse la metodología del Aprendizaje Servicio), en este sentido, los espacios que se generan en el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC) resultan ideales, aunque no exclusivos, para trabajar desde una perspectiva transdisciplinaria.

**UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular):** A la serie o conjunto de aprendizajes que integran una unidad completa que tiene valor curricular porque ha sido objeto de un proceso de evaluación, acreditación y/o certificación para la asignación de créditos académicos, estas unidades pueden ser: cursos, asignaturas, materias, módulos u otra denominación que representen aprendizajes susceptibles de ser reconocidos por su valor curricular en el SEN.

### **Propósito**

Normar el proceso de Planeación Didáctica diversificada e incluyente, que permita al docente dar un enfoque humanista e integral, poniendo al centro al estudiante para alcanzar las metas de aprendizaje de cada una de las Unidades de Aprendizaje Curricular, dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana.

### **Fundamento legal**

Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Estrategia 2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la

educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

#### Ley General de Educación (LGE, 2024)

Capítulo V. De los planes y programas de estudio Artículo 24. Los planes y programas de estudio en educación media superior promoverán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos en áreas disciplinares de las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades; así como en áreas de conocimientos transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital.

En el Capítulo VII (De la educación humanista)

Artículo 59. En la educación que imparta el Estado se promoverá un enfoque humanista, el cual favorecerá en el educando sus habilidades socioemocionales que le permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza.

De igual forma, para resolver situaciones problemáticas de manera autónoma y colectivamente, aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones concretas de su realidad y desarrollar sus actitudes y habilidades para su participación en los procesos productivos, democráticos y comunitarios.

Acuerdo Secretarial 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

#### Plan Veracruzano de Desarrollo

Eje Rector 1. Veracruz con Bienestar y Humanismo

Estrategia 1.3 Ampliar la cobertura educativa mediante infraestructura suficiente y adecuada, recursos docentes y programas de apoyo, garantizando equidad en los diferentes niveles educativo.

1.3.3 Promover ante el Congreso del Estado la armonización de la Ley de Educación Estatal con la legislación federal, mediante reformas que garanticen congruencia constitucional y fortalezcan el derecho a la educación.

Estrategia 1.4 Fortalecer los procesos de acompañamiento académico, estrategias de inclusión y modelos educativos flexibles para reducir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.

Línea de Acción

1.3.3 Promover ante el Congreso del Estado la armonización de la Ley de Educación estatal con la legislación federal, mediante reformas que garanticen congruencia constitucional y fortalezcan el derecho a la educación.

1.4.10 Impulsar la vinculación educativa con el sector productivo a través de programas de formación práctica, promoviendo el servicio social, la educación dual, las prácticas profesionales, el emprendimiento y la inserción laboral estudiantil.

## **Vigencia**

A partir de su publicación en la página oficial de la Dirección General de Telebachillerato:  
<https://www.sev.gob.mx/tebaev/>

## **Disposiciones generales**

Las presentes disposiciones se deben aplicar para la elaboración de la planeación didáctica con base en la Nueva Escuela Mexicana, en todas las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) establecidas en el Mapa Curricular del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

1. Realizar la dosificación de contenidos de cada una de las UAC, al inicio de cada período escolar, definiendo las temáticas a abordar para cada período de evaluación (primer parcial, segundo parcial y evaluación final).
2. Elaborar la planeación didáctica, al inicio del período escolar, con el formato de secuencia didáctica propuesto en este documento por la Dirección General de Telebachillerato.

3. Vincular y acordar, en Colegiado de Centro al inicio del período escolar, la elaboración de los diferentes tipos de proyectos transversales, integradores o PAEC que se llevarán a cabo en las diferentes UAC del MCCEMS y en los diferentes semestres, para que, a través de esta estrategia, el estudiantado logre alcanzar las metas de aprendizaje y los aprendizajes de trayectoria.
4. Diseñar metodologías activas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante herramientas y estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje activo, aprendizaje basado en problemáticas y el aprendizaje basado en proyectos, priorizando la inclusión.
5. Considerar el contexto, procesos de aprendizaje, diversidad del estudiantado (personas con discapacidad y/o condiciones específicas), género, interculturalidad, derechos humanos, recursos didácticos y ambientes de aprendizaje para realizar la planeación didáctica.
6. Retomar los elementos curriculares de los programas de estudio (progresiones de aprendizaje, categorías, subcategorías, conceptos centrales, conceptos transversales, metas de aprendizaje y aprendizajes de trayectoria) de las diferentes UAC de los Componentes de Formación Fundamental, Fundamental Extendido Obligatorio y Fundamental Extendido, para realizar la planeación didáctica en el formato de secuencia didáctica.
7. Retomar los elementos curriculares del programa de estudio (progresiones de aprendizaje, categorías y aprendizajes de trayectoria) del Componente de Formación Ampliada, para realizar la planeación didáctica en el formato de secuencia didáctica.
8. Elaborar el encuadre de las UAC, en Colegiado de Centro al inicio del período escolar, considerando los productos o evidencias de aprendizaje, así como los proyectos transversales, integradores o PAEC en correspondencia con cada instrumento de evaluación y porcentajes para cada período de evaluación (primer parcial, segundo parcial y evaluación final) (ver Anexo I).
9. Considerar, en la planeación didáctica, la transversalidad del Componente de Formación Ampliada para todas las UAC del MCCEMS.
10. Realizar la planeación didáctica para cada una de las UAC del Componente de Formación Laboral Básico.

11. Incluir en el formato de secuencia didáctica, los ajustes razonables o estrategias de diversificación de acuerdo al Plan de Intervención Educativa, al detectar estudiantes con alguna discapacidad y/o condiciones específicas.
12. Mencionar en la planeación didáctica, la vinculación de las progresiones de las UAC que se hayan incluido en el PAEC.
13. Entregar la planeación didáctica al Coordinador del Centro y al Supervisor Escolar, en los primeros quince días posteriores al inicio del semestre, para su visto bueno (Vo.Bo.) y validación.
14. Trabajar de manera individual y colaborativa en el centro escolar, verificando el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado, para la excelencia educativa y la eficiencia terminal, reduciendo los índices de reprobación y desafiliación escolar.
15. Abordar las UAC a través de proyectos transversales acordados en Colegiado de Centro, en los que se incluyan temáticas que trasciendan el aula y se valore la participación y responsabilidad de los estudiantes a través de instrumentos de evaluación que permitan al docente determinar el aprendizaje procesual con actividades tanto individuales como colaborativas.

### **Transitorios**

Lo no previsto en los presentes lineamientos será resuelto por la Subdirección Técnica en coordinación con el Departamento Técnico Pedagógico, en el ejercicio de sus facultades.

### **Especificaciones para planeación didáctica**

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto educativo con un enfoque humanista, crítico y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, que coloca al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes para lograr la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación. Para ello, se fundamenta en ocho principios:

# Los 8 principios de la Nueva Escuela Mexicana



Imagen 1. Los 8 principios de la NEM.

La NEM establece un Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), que es el referente de los aprendizajes mínimos, comunes y diversos que integran la oferta educativa de las diferentes instituciones de educación media superior. El propósito principal del MCCEMS es contribuir a la formación integral de las y los adolescentes, jóvenes y personas adultas que estudian la EMS, mediante el desarrollo de diversos aprendizajes para una formación académica, cultural, socioemocional y, en su caso, laboral (Anexo Acuerdo 09/08/23).

El MCCEMS para el bachillerato general se organiza en tres currículums y sus componentes de formación:

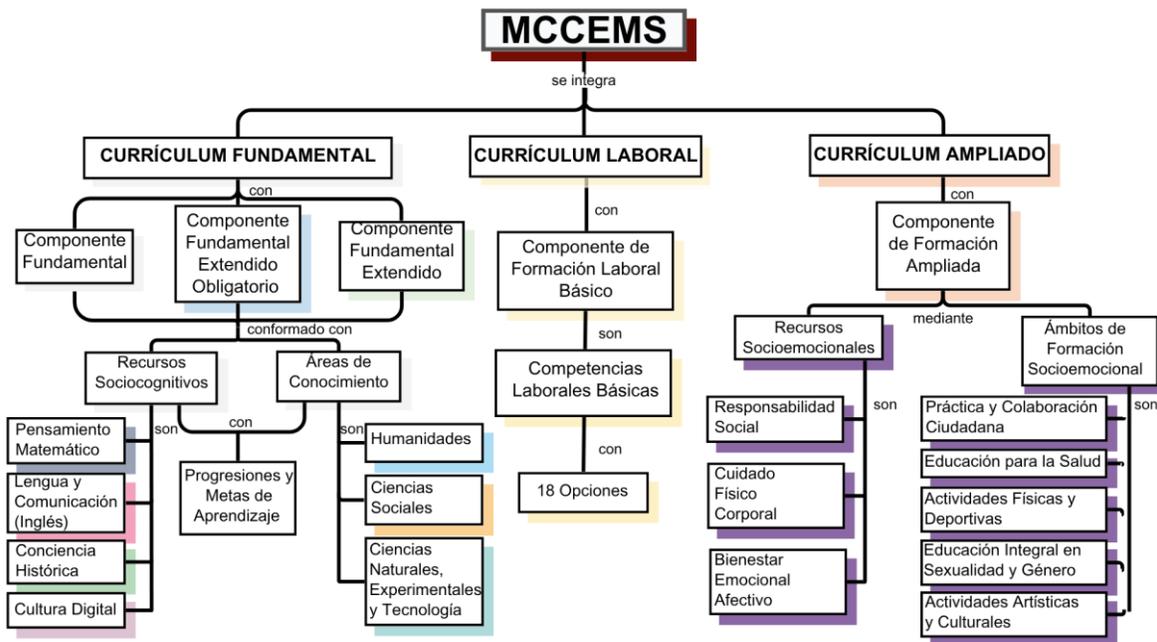
- Currículum Fundamental
  - Componente de Formación Fundamental
  - Componente de Formación Fundamental Extendido Obligatorio
  - Componente de Formación Fundamental Extendido

- Currículum Laboral
  - Componente de Formación Laboral Básico
- Currículum Ampliado
  - Componente de Formación Ampliada

El Currículum Fundamental en sus tres componentes está conformado por recursos sociocognitivos (Lengua y comunicación; Pensamiento matemático; Conciencia histórica; y, Cultura digital) y áreas de conocimiento (Ciencias naturales, experimentales y tecnología; Ciencias sociales; y, Humanidades).

El Currículum Laboral en Componente de Formación Laboral Básico, tiene como objetivo desarrollar competencias laborales básicas.

El Currículum Ampliado en su Componente de Formación Ampliada, está conformado por los Recursos socioemocionales (Responsabilidad social, Cuidado físico corporal y Bienestar emocional afectivo), y los Ámbitos de la formación socioemocional (Práctica y colaboración ciudadana, Educación para la salud, Actividades físicas y deportivas, Educación integral en sexualidad y género, Actividades artísticas y culturales).



Mapa conceptual 1. Estructura Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Para el abordaje de estos currículums, la NEM se sustenta en un enfoque pedagógico que coloca al centro del proceso educativo el desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes que cursan la educación media superior, mediante la transversalidad de las áreas de conocimiento, los recursos sociocognitivos y los socioemocionales, para lograr los aprendizajes de trayectoria, que son el perfil de egreso de este nivel educativo.

Con este enfoque, el MCCEMS propone lograr estos objetivos a través del constructivismo, para que los estudiantes construyan su propio aprendizaje con los conocimientos previos adquiridos en la familia, escuela y su entorno, de tal manera que este proceso se lleve a cabo no solo en el aula, sino en su comunidad, a través de la interacción con el medio ambiente en el que viven. De esta manera, los jóvenes podrán abordar y acceder al conocimiento, a la vez que lo vinculan a las actividades de aprendizaje con sus experiencias diarias.

De ahí la importancia del trabajo colaborativo para la intra, inter y multidisciplinariedad, porque se enriquecerá el conocimiento para la comprensión y solución de un problema, fenómeno u objeto de aprendizaje. Además, buscar el desarrollo de procesos metacognitivos en los jóvenes, para que los haga más conscientes de lo que aprenden y cómo lo aprenden, para seguir aprendiendo.

Por lo tanto, en la propuesta de actividades de aprendizaje, se debe estar atentos a la transversalidad, a la metacognición y a las necesidades de los estudiantes para propiciar un aprendizaje significativo. Estas actividades se deben proponer en la planeación didáctica, para organizar todos los elementos involucrados en el logro de las metas de aprendizaje de las UAC. Pero, ¿qué es la planeación didáctica?

Con base en el MCCEMS, la planeación didáctica se define como:

“... el instrumento que contiene los elementos que intervendrán en el proceso de enseñanza y aprendizaje; se visualizan los propósitos educativos y pedagógicos; permite al docente articular y organizar las actividades o tareas pedagógicas, diseñar situaciones de aprendizaje que permitan construir conocimientos de manera continua y eslabonada; seleccionar los métodos, las estrategias de enseñanza, aprendizaje y de evaluación, todos ellos, elementos requeridos e indispensables para su diseño e implementación”(Rediseño MCCEMS, 71).

Por lo tanto, la planeación didáctica es un proceso indispensable en la práctica docente, porque implica anticipar, organizar, diseñar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de guiar el desarrollo de actividades, optimizando recursos y asegurar el logro de las metas de aprendizaje en el estudiantado.

También, en el documento de Rediseño del MCCEMS se menciona que la planeación didáctica:

“...deberá:

- Desarrollar pensamiento crítico, analítico y flexible, basado en la experiencia y en la observación, la búsqueda de alternativas y la decisión comprometida. Se sustentará en la reflexión y el uso de aprendizajes para solucionar exitosamente retos de diversa índole.
- Utilizar el conocimiento para lograr el gusto por aprender. El conocimiento sembrará dudas, pero a la vez dará seguridad para resolverlas.
- Utilizar métodos y estrategias como el trabajo colaborativo, la indagación y la experiencia personal, y aquellas de mayor pertinencia que permitan la metacognición” (Rediseño MCCEMS, 71).

En este sentido, se debe apostar por el uso de metodologías como: aprendizaje cooperativo, aprendizaje situado, aprendizaje-servicio, aprendizaje activo, aprendizaje experiencial en resolución de problemas, proyectos integradores, en la indagación, el diálogo, la comunicación, el consenso, toma de decisiones, pensamiento crítico y reflexivo, creatividad, la innovación, evaluación formativa para la autorregulación, entre otras.

Es así que el docente tiene la autonomía didáctica para elegir las estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de las metas de aprendizaje establecidas en las progresiones de las UAC, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y del contexto (Anexo Acuerdo 09/08/23).

En referencia a las necesidades de los estudiantes, la inclusión es un eje articulador de la NEM, por lo que en la planeación didáctica, se deberán proponer estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan atender a todos los estudiantes, ya sea con una diversificación de la enseñanza con diferentes estrategias y metodologías, o ajustes razonables, entendiendo y atendiendo sus distintos ritmos de aprendizaje.

En la elección de estrategias de enseñanza y aprendizaje, es fundamental articular en las progresiones de aprendizaje a las categorías y subcategorías, los conceptos centrales y transversales, con la planeación de actividades significativas y contextualizadas, para desarrollar proyectos transversales o integradores que resuelvan problemáticas del entorno, que les permita actuar de manera reflexiva, responsable y efectiva.

En referencia a la metacognición<sup>1</sup>, es importante incluirla al finalizar una o más progresiones de aprendizaje, según se considere necesario, porque permitirá a los estudiantes desarrollar su conciencia y control sobre los procesos de pensamiento y aprendizaje; analizar las razones por las que entregan determinada información en un producto de aprendizaje, lo que no alcanzan a entregar y qué pueden hacer para mejorar.

En la elaboración de la planeación didáctica, se puede recurrir a los siguientes cuestionamientos que plantean el documento *Orientaciones para implementar las progresiones de aprendizaje a través de la planeación didáctica (2023)* para el análisis de las progresiones:

- ¿De qué manera se conecta esta progresión con la progresión anterior y la subsecuente?
- ¿Qué contenidos se deben considerar para alcanzar las metas de aprendizaje de dicha progresión?
- ¿De qué forma se relacionará la progresión con las necesidades planteadas a partir del Programa aula, escuela y comunidad?
- ¿Cómo se enlaza esta progresión con las progresiones de otras UAC y semestres?
- ¿De qué manera se puede comprobar en qué grado se alcanzó la meta de aprendizaje correspondiente a dicha progresión?

A continuación, se presenta el formato de Secuencia Didáctica para las UAC del Currículum Fundamental y del Ampliado; además, la explicación para el llenado.

---

<sup>1</sup> Se puede trabajar la metacognición a través de algunas modalidades como: metamemoria, metacomprensión y metapensamiento.

**Formato de secuencia didáctica para las UAC del Currículum Fundamental y del Currículum Ampliado**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**FORMATO DE SECUENCIA DIDÁCTICA**

**1. Datos generales**

Nombre del Centro:		Clave del Centro:	Zona de Supervisión Escolar:	
Nombre (del/ de la) Docente:			Nombre (de/de la) Coordinador(a) de Centro:	
Período escolar:		Semestre:	Grupo(s):	
Total de sesiones a la semana:	Número de sesiones:		Periodo de aplicación:	

Número de estudiantes con Plan de Intervención Educativa:		Tipo de discapacidad y/o condición específica:	
---	--	--	--

**2. Datos de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)**

Unidad de Aprendizaje Curricular:		Abreviatura:		Recurso Sociocognitivo / Área de Conocimiento o Ámbito de Formación Socioemocional	
-----------------------------------	--	--------------	--	--	--

Progresión o progresiones de aprendizaje:	
Categoría(s)/Concepto(s) Central(es):	
Subcategoría(s)/Concepto(s) Transversal(es):	
Dimensión(es):	
Prácticas de Ciencia e Ingeniería:	
Meta(s) de Aprendizaje:	
Vinculación con los proyectos transversales, proyecto integrador o PAEC:	

**3. Desarrollo de la secuencia didáctica**

Tema o contenido(s) que se abordarán:	
<b>Desarrollo de las Estrategias, Técnicas y Actividades de Enseñanza y Aprendizaje:</b>	
Inicio:	
Desarrollo:	

Cierre:		
Productos o Evidencias de Aprendizaje:	Instrumentos de Evaluación:	

Recursos y materiales didácticos:

Ajustes razonables o estrategias de diversificación:	
Adaptación a productos o evidencias de aprendizaje:	Adaptación a instrumentos de evaluación:
Recursos y materiales didácticos (Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación):	

**4. Validación**

Nombre y firma del (la) docente:	Nombre y firma del (la) Coordinador(a) de Centro:

Nombre y firma del Supervisor(a):	Fecha de entrega:
-----------------------------------	-------------------

**5. Observaciones**

--

**6. Anexos**

**Descripción de los apartados de la secuencia didáctica para las UAC del Currículo Fundamental y del Ampliado****Sección 1 Datos Generales de la Secuencia Didáctica**

- Se anotarán los siguientes datos de identificación del centro escolar:
  - Nombre del Centro
  - Clave del Centro
  - Zona de Supervisión Escolar
  - Nombre (del/ de la) Docente
  - Nombre (de/de la) Coordinador(a) de Centro
  - Periodo escolar
  - Semestre
  - Grupo(s)
  - Total de sesiones a la semana (con base en el Mapa Curricular)
  - Número de sesiones (es el número de sesiones que se abordan en esta planeación didáctica)
  - Período de aplicación (especificar la fecha inicial y final que abarca la planeación)
- Número de estudiantes con Plan de Intervención Educativa. Se anotará número de estudiantes con discapacidad y/o condiciones específicas, que permitan hacer una planeación inclusiva y de excelencia, de acuerdo a la clasificación del Programa de Intervención Educativa. Este apartado solo se incluirá cuando haya estudiantes con Plan de Intervención Educativa.
- Tipo de discapacidad y/o condición específica. Se especificará el tipo de discapacidad o condición específica: discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial, dificultades severas del aprendizaje, dificultades severas de comunicación y/o lenguaje, conductas antisociales, trastorno del espectro autista, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. Este apartado solo se incluirá cuando haya estudiantes con Plan de Intervención Educativa.

Nombre del Centro:	Clave del Centro:	Zona de Supervisión Escolar:
Nombre (del/ de la) Docente:	Nombre (de/de la) Coordinador(a) de Centro:	

Periodo escolar:	Semestre:	Grupo(s):
Total de sesiones a la semana:	Número de sesiones:	Periodo de aplicación:

Número de estudiantes con Plan de Intervención Educativa:		Tipo de discapacidad condición específica:	
---	--	--	--

**Sección 2 Datos de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)**

- Unidad de Aprendizaje Curricular. En este apartado se menciona la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) de la que se hace a planeación didáctica, así como la abreviatura.
- Recurso Socio cognitivo/ Área de Conocimiento/ Ámbito de Formación Socioemocional. Los datos se obtienen de los programas de estudio de la UAC que se está planeando, identificando si la UAC es un recurso socio cognitivo, un área de conocimiento o ámbito de formación socioemocional (Currículum Ampliado).
- Progresión o progresiones de aprendizaje. Se escriben la o las progresiones de aprendizaje que se pretenden desarrollar con la planeación, para que en el período escolar se aborden todas las progresiones que establece el programa de estudios. Para las progresiones de aprendizaje del Currículum Ampliado, en los Ámbitos de Formación Socioemocional, estas no necesariamente cuentan con un carácter secuencial, por lo que pueden ser abordadas de distintas maneras, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
- Categoría(s)/Concepto(s) Central(es). Se eligen las categorías o conceptos centrales en relación a la o las progresiones de aprendizaje que se van a desarrollar; estos datos se obtienen del programa de estudios de la UAC y/o en la guía didáctica de cada UAC del MCCEMS.
- Subcategoría(s)/Concepto(s) transversal(es). Se eligen las subcategorías o conceptos transversales en relación a la o las progresiones de aprendizaje que se van a desarrollar (para los Ámbitos de Formación socioemocional no se llena el

espacio de subcategorías).

- Dimensión(es). Sólo para las UAC correspondientes al Área de Conocimiento de Humanidades, se escribe la dimensión o dimensiones que comprenden la extensión y profundidad de cada subcampo de la Filosofía.
- Prácticas de Ciencia e Ingeniería. Sólo para las UAC correspondientes al Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, se escribe la práctica de ciencia o ingeniería que se desarrollará en la secuencia didáctica.
- Meta(s) de Aprendizaje. Se anota la meta o metas de aprendizaje que se pretende que el estudiante aprenda con el desarrollo de la secuencia didáctica; deben ser el referente a considerar para la evaluación formativa del proceso de aprendizaje. Para el caso del Currículum Ampliado, esta celda no se llenará.
- Vinculación con los proyectos transversales, proyecto integrador o PAEC. En caso de que exista vinculación de la o las progresiones de aprendizaje con algún proyecto transversal, integrador o PAEC, se deberá llenar el siguiente recuadro, indicando las problemáticas que se atenderán con dichas progresiones de aprendizaje mediante la transversalidad; para tal efecto, en el propósito del proyecto, deberán considerar qué, cómo y para qué se realizará, teniendo objetivos claros, considerando la naturaleza y tipo de proyecto a desarrollar.

También, se debe considerar la disposición 3 de este documento, donde la autonomía y la experiencia de los docentes permiten elaborar propuestas de situaciones o problemáticas contextualizadas, para que los estudiantes materialicen los contenidos y los apliquen en su vida futura.

Unidad de Aprendizaje Curricular:		Abreviatura:	Recurso Sociocognitivo / Área de Conocimiento/ Ámbito de Formación Socioemocional	
Progresión o progresiones de aprendizaje:				
Categoría(s)/Concepto(s) Central(es):				
Subcategoría(s)/Concepto(s) Transversal(es):				

Dimensión(es):	
Prácticas de Ciencia e Ingeniería:	
Meta(s) de Aprendizaje:	
Vinculación con los proyectos transversales, proyecto integrador o PAEC:	

### **Sección 3 Desarrollo de la Secuencia Didáctica**

En estos apartados se desarrolla la Secuencia Didáctica a través de situaciones de aprendizaje, con las actividades y estrategias pedagógicas y didácticas que se utilizarán en el aula, la escuela y/o la comunidad.

- Tema o contenido(s) que se abordarán. Se deben anotar los temas o contenidos de acuerdo a las metas y progresiones de aprendizaje. Se pueden tomar de la guía didáctica y del programa de estudio de la UAC.
- Desarrollo de las Estrategias, Técnicas y Actividades de Enseñanza y Aprendizaje. Para la elección de las estrategias didácticas, técnicas y actividades se deben considerar las características de los estudiantes porque todos aprenden a distintos ritmos y de diferentes formas; asimismo, se debe tomar en cuenta cuáles son las metas de aprendizaje que se desea alcanzar, en correspondencia con las progresiones de aprendizaje.

También se pueden fortalecer las estrategias didácticas con la implementación de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para el desarrollo de habilidades digitales y propiciar o incrementar la creatividad de los estudiantes; estas herramientas pueden ser transversales a los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los ámbitos de formación socioemocional.

Es fundamental utilizar los recursos didácticos del subsistema: la guía didáctica y el video educativo, anotando los números de páginas, el número y nombre del video educativo; así como diferentes recursos y materiales didácticos que sean necesarios.

En este apartado se describen las estrategias didácticas y por cada sesión, y se deben desarrollar en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre.

- Inicio. Es una introducción para captar la atención y el interés de los jóvenes, motivando y generando ideas creativas para reconocer los aprendizajes previos, para diagnosticar los conocimientos que necesitan los estudiantes para el abordaje de la o las progresiones que se están planeando y enlazarlos con las nuevas metas de aprendizaje, con las categorías y subcategorías (o conceptos centrales y transversales).

En la primera sesión del período escolar, antes de la primera progresión de aprendizaje, se debe presentar el encuadre, informando detalladamente a los estudiantes los productos o evidencias de aprendizaje, así como los instrumentos de evaluación con los que se evaluarán y los porcentajes asignados.

- Desarrollo. Es la parte medular, donde se mencionan las estrategias didácticas elegidas, las técnicas que llevarán a cabo y las actividades que realizarán los estudiantes para generar productos o evidencias de aprendizaje que demuestren el logro de las metas de aprendizaje, en correspondencia con las categorías y subcategorías (o conceptos centrales y transversales), para alcanzar los aprendizajes de trayectoria en la formación integral del estudiantado.
- Cierre. En este momento se consolida lo aprendido y evalúa el avance del proceso de enseñanza y aprendizaje, con una evaluación formativa, justa, equitativa e incluyente para lograr una educación de excelencia en el estudiantado, como lo señala la NEM.

Es en este momento que se debe llevar a cabo el proceso de metacognición, para que los estudiantes reflexionen de manera consciente para mejorar y facilitar su proceso de aprendizaje. Algunas estrategias de metacognición<sup>2</sup> son: bitácoras de estudio, aprendizaje basado en problemas o en proyectos, plataformas virtuales, entre otros.

---

<sup>2</sup> Guamán, J., & Rivera, Y. (2024). Fomentando el pensamiento reflexivo: estrategias para mejorar las habilidades de metacognición. *Esprint Investigación*, 3(1), 28-38.

- Productos o Evidencias de Aprendizaje. Se anotarán los productos o evidencias de aprendizaje que se enunciaron en el encuadre.
- Instrumentos de Evaluación. Se anotarán los instrumentos de evaluación que se enunciaron en el encuadre.

Se debe establecer la correspondencia entre los productos o evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación, anexando los instrumentos al final de la secuencia didáctica.

Tema o contenido(s) que se abordarán:		
<b>Desarrollo de las Estrategias, Técnicas y Actividades de Enseñanza y Aprendizaje:</b>		
Inicio:		
Desarrollo:		
Cierre:		
Productos o Evidencias de Aprendizaje:		Instrumentos de Evaluación:

- Recursos y materiales didácticos. Se deben anotar los recursos y materiales didácticos, ya sean impresos, audiovisuales, tecnológicos, etc., y su objetivo es despertar el interés en el estudiantado, la creatividad, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y la reflexión del conocimiento, para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque promueven la autonomía del estudiante y fomentan la participación activa en el proceso educativo.

Se deben anotar todos los recursos didácticos y audiovisuales, incluidos la guía didáctica y el video educativo de Telebachillerato.

Recursos y materiales didácticos:

- Ajustes razonables o estrategias de diversificación. Se deberán realizar ajustes razonables o estrategias de diversificación en las estrategias, técnicas y actividades planeadas, para el caso de estudiantes con discapacidad y/o condiciones específicas, en correspondencia con el Programa de Intervención Educativa y de acuerdo con el Plan de Intervención.
- Adaptación a productos o evidencias de aprendizaje. Se debe especificar la adaptación a los productos o evidencias de aprendizaje, para el caso de estudiantes con discapacidad y/o condiciones específicas, en correspondencia con el Programa de Intervención Educativa y de acuerdo con el Plan de Intervención.
- Adaptación a instrumentos de evaluación. Se debe especificar la adaptación a los instrumentos de evaluación, los cuales deben estar en correspondencia con los productos o evidencias de aprendizaje, para el caso de estudiantes con discapacidad y/o condiciones específicas, acorde al Programa de Intervención Educativa y al Plan de Intervención.
- Recursos y materiales didácticos (Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación). Se deben enlistar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, como son: Sistema Braille, uso de Lengua de Señas Mexicana, pictogramas, tabla de relieve, tablas de comunicación, tecnología (comando de voz, aplicaciones para dictado, traductores, etcétera).

Ajustes razonables o estrategias de diversificación:	
Adaptación a productos o evidencias de aprendizaje:	Adaptación a instrumentos de evaluación:
Recursos y materiales didácticos (Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación):	

**Sección 4 Validación**

- Es el apartado que constata el trabajo realizado por el docente y debe reunir los siguientes requisitos:
  - Firma y nombre del docente, quien elaboró la secuencia didáctica.
  - Firma y nombre del Coordinador del Centro, quien da el Vo. Bo y respalda la elaboración de la secuencia didáctica ante el Supervisor Escolar de zona.
  - Firma y nombre del Supervisor Escolar, quien legitima la entrega de la elaboración, diseño y validación de la secuencia didáctica.
  - Fecha de entrega. Se refiere al momento en el que el docente entrega su secuencia didáctica para su validación.

Nombre y firma del (la) docente:	Nombre y firma del (la) Coordinador(a) de Centro:
Nombre y firma del Supervisor(a):	Fecha de entrega:

**Sección 5 Observaciones**

En este apartado se deberán anotar las adecuaciones y observaciones que se presenten durante y después de la aplicación de la planeación.

**Sección 6 Anexos**

En este apartado se deberán agregar los instrumentos de evaluación que utilizará en el desarrollo de la secuencia didáctica y la información que sea proporcionada a los estudiantes como apoyo.

**Formato de secuencia didáctica para las UAC del Currículum Laboral**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**FORMATO DE SECUENCIA DIDÁCTICA  
(COMPONENTE DE FORMACIÓN LABORAL)**

**1. Datos generales**

Nombre del Centro:		Clave del Centro:	Zona de Supervisión Escolar:	
Nombre (del/ de la) Docente:			Nombre (de/de la) Coordinador(a) de Centro:	
Periodo escolar:		Semestre:	Grupo(s):	
Total de sesiones a la semana:	Número de sesiones:		Periodo de aplicación:	

Número de estudiantes con Plan de Intervención Educativa:		Tipo de discapacidad y/o condición específica:	
---	--	--	--

**2. Datos de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)**

Datos del Componente de Formación Laboral	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Abreviatura:
Módulo:	Submódulo:
Propósito del módulo:	
Competencia Laboral Básica a desarrollar:	

**3. Desarrollo de la secuencia didáctica**

Tema o contenido(s) que se abordarán:	
<b>Desarrollo de las Estrategias, Técnicas y Actividades de Enseñanza y Aprendizaje:</b>	
Inicio:	
Desarrollo:	
Cierre:	

Productos o Evidencias de Aprendizaje:	Instrumentos de Evaluación:

Recursos y materiales didácticos:

Ajustes razonables o estrategias de diversificación:	
Adaptación a productos o evidencias de aprendizaje:	Adaptación a instrumentos de evaluación:
Recursos y materiales didácticos (Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación):	

**4. Validación**

Nombre y firma del (la) docente:	Nombre y firma del (la) Coordinador(a) de Centro:
----------------------------------	---

Nombre y firma del Supervisor(a):	Fecha de entrega:

**5. Observaciones**

--

**6. Anexos**

## Descripción de los apartados de la secuencia didáctica para las UAC del Currículum Laboral

### Sección 1 Datos Generales de la Secuencia Didáctica:

- Se anotarán los siguientes datos de identificación del centro escolar:
  - Nombre del Centro
  - Clave del Centro
  - Zona de Supervisión Escolar
  - Nombre (del/ de la) Docente
  - Nombre (de/de la) Coordinador(a) de Centro
  - Periodo escolar
  - Semestre
  - Grupo(s)
  - Total de sesiones a la semana (con base en el Mapa Curricular)
  - Número de sesiones (es el número de sesiones que se abordan en esta planeación didáctica)
  - Periodo de aplicación (especificar la fecha inicial y final que abarca la planeación)
- Número de estudiantes con Plan de Intervención Educativa. Se anotará número de estudiantes con discapacidad y/o condiciones específicas, que permitan hacer una planeación inclusiva y de excelencia, de acuerdo a la clasificación del Programa de Intervención Educativa. Este apartado solo se incluirá cuando haya estudiantes con Plan de Intervención Educativa.
- Tipo de discapacidad y/o condición específica. Se especificará el tipo de discapacidad o condición específica: discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial, dificultades severas del aprendizaje, dificultades severas de comunicación y/o lenguaje, conductas antisociales, trastorno del espectro autista, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. Este apartado solo se incluirá cuando haya estudiantes con Plan de Intervención Educativa.

Nombre del Centro:	Clave del Centro:	Zona de Supervisión Escolar:
Nombre (del/ de la) Docente:	Nombre (de/de la) Coordinador(a) de Centro:	

Periodo escolar:		Semestre:	Grupo(s):
Total de sesiones a la semana:		Número de sesiones:	Periodo de aplicación:

Número de estudiantes con Plan de Intervención Educativa:	Tipo de discapacidad y/o condición específica:
---	--

**Sección 2 Datos de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)**

- Unidad de Aprendizaje Curricular. Se deberá anotar el nombre de la UAC, así como la abreviatura, que se impartirá en el centro de escolar y de la que se hace a planeación didáctica, elegida de la lista del Componente de Formación Laboral vigente y aprobada por la autoridad competente.
- Módulo. Se anotará el nombre del módulo, tomado del programa de estudios vigente de la UAC impartida.
- Submódulo. Se anotará el nombre del módulo, tomado del programa de estudios vigente de la UAC impartida.
- Propósito del módulo. Se encuentra en el programa de estudio vigente de la UAC impartida. Es lo que se busca que logren educativamente los estudiantes, específicamente de cada UAC a lo largo del módulo, basándose en sus habilidades, actitudes y nivel cognitivo.
- Competencia Laboral Básica a desarrollar. Se debe anotar la competencia que se pretende desarrollar con la planeación didáctica. Se encuentran en el programa de estudios vigente de la UAC.

Datos del Componente de Formación Laboral	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Abreviatura:
Módulo:	Submódulo:
Propósito del módulo:	
Competencia Laboral Básica a desarrollar:	

### **Sección 3 Estrategias didácticas, técnicas y actividades (ACTIVIDADES CLAVE)**

En estos apartados se desarrolla la Secuencia Didáctica a través de situaciones de aprendizaje, con las actividades y estrategias pedagógicas y didácticas que se utilizarán en el aula, la escuela y/o la comunidad.

- Tema o contenido(s) que se abordarán. Se deben anotar los temas o contenidos de acuerdo al propósito de boque y a las competencias a desarrollar. Se pueden tomar del programa de estudio de la UAC.
- Desarrollo de las Estrategias, Técnicas y Actividades de Enseñanza y Aprendizaje. Para la elección de las estrategias didácticas, técnicas y actividades se deben considerar las características de los estudiantes porque todos aprenden a distintos ritmos y de diferentes formas; asimismo, se deben considerar las competencias laborales a desarrollar, en correspondencia con el propósito del módulo.

También se pueden fortalecer las estrategias didácticas con la implementación de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para el desarrollo de habilidades digitales y propiciar o incrementar la creatividad de los estudiantes; estas herramientas pueden ser transversales a los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los ámbitos de formación socioemocional.

En este apartado se describen las estrategias didácticas y por cada sesión, y se deben desarrollar en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre.

- Inicio. Es una introducción para captar la atención y el interés de los jóvenes, motivando y generando ideas creativas para reconocer los aprendizajes previos, para diagnosticar los conocimientos que necesitan los estudiantes para el desarrollo de competencias que se están planeando y enlazarlos con los nuevos temas.

En la primera sesión del período escolar, se debe presentar el encuadre, informando detalladamente a los estudiantes los productos o evidencias de aprendizaje, así como los instrumentos de evaluación con los que se evaluarán y los porcentajes asignados.

- Desarrollo. Es la parte medular, donde se mencionan las estrategias

didácticas elegidas, las técnicas que llevarán a cabo y las actividades que realizarán los estudiantes para generar productos o evidencias de aprendizaje que demuestren el logro de las competencias laborales, en correspondencia con el propósito del bloque.

- Cierre. En este momento se consolida lo aprendido y evalúa el avance del proceso de enseñanza y aprendizaje, con una evaluación formativa, justa, equitativa e incluyente para lograr una educación de excelencia en el estudiantado, como lo señala la NEM.

Es en este momento que se debe llevar a cabo el proceso de metacognición, para que los estudiantes reflexionen de manera consciente para mejorar y facilitar su proceso de aprendizaje. Algunas estrategias de metacognición<sup>3</sup> son: bitácoras de estudio, aprendizaje basado en problemas o en proyectos, plataformas virtuales, entre otros.

- Productos o Evidencias de Aprendizaje. Se anotarán los productos o evidencias de aprendizaje que se enunciaron en el encuadre y que demuestran el nivel de conocimiento, habilidades o competencias adquiridas por un estudiante. Estas evidencias permiten a los docentes evaluar de manera objetiva si las competencias laborales básicas han sido alcanzadas.
- Instrumentos de Evaluación. Se anotarán los instrumentos de evaluación que se enunciaron en el encuadre y deben ser acordes a las estrategias y evidencias de aprendizaje, donde se demuestren el logro de competencias de la UAC, pueden ser rúbricas, guías de observación, lista de cotejo, prueba escrita, portafolio de evidencias, entre otros. La evaluación debe ser justa, equitativa e inclusiva.

Se debe establecer la correspondencia entre los productos o evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación, anexando los instrumentos al final de la secuencia didáctica.

---

<sup>3</sup> Guamán, J., & Rivera, Y. (2024). Fomentando el pensamiento reflexivo: estrategias para mejorar las habilidades de metacognición. *Esprint Investigación*, 3(1), 28-38.

Tema o contenido(s) que se abordarán:	
<b>Desarrollo de las Estrategias, Técnicas y Actividades de Enseñanza y Aprendizaje:</b>	
Inicio:	
Desarrollo:	
Cierre:	
Productos o Evidencias de Aprendizaje:	Instrumentos de Evaluación:

- Recursos y materiales didácticos. Se deben anotar los recursos y materiales didácticos, ya sean impresos, audiovisuales, tecnológicos, etc., y su objetivo es despertar el interés en el estudiantado, la creatividad, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y la reflexión del conocimiento, para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque promueven la autonomía del estudiante y fomentan la participación activa en el proceso educativo.

Se deben anotar todos los recursos didácticos y audiovisuales.

Recursos y materiales didácticos:

- Ajustes razonables o estrategias de diversificación. Se deberán realizar ajustes razonables o estrategias de diversificación en las estrategias, técnicas y actividades planeadas, para el caso de estudiantes con discapacidad y/o condiciones específicas, en correspondencia con el Programa de Intervención Educativa y de acuerdo con el Plan de Intervención.
- Adaptación a productos o evidencias de aprendizaje. Se debe especificar la adaptación a los productos o evidencias de aprendizaje, para el caso de estudiantes con discapacidad y/o condiciones específicas, en correspondencia con el Programa de Intervención Educativa y de acuerdo con el Plan de

Intervención.

- Adaptación a instrumentos de evaluación. Se debe especificar la adaptación a los instrumentos de evaluación, los cuales deben estar en correspondencia con los productos o evidencias de aprendizaje, para el caso de estudiantes con discapacidad y/o condiciones específicas, acorde al Programa de Intervención Educativa y al Plan de Intervención.
- Recursos y materiales didácticos (Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación). Se deben enlistar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, como son: Sistema Braille, uso de Lengua de Señas Mexicana, pictogramas, tabla de relieve, tablas de comunicación, tecnología (comando de voz, aplicaciones para dictado, traductores, etcétera).

Ajustes razonables o estrategias de diversificación:	
Adaptación a productos o evidencias de aprendizaje:	Adaptación a instrumentos de evaluación:
Recursos y materiales didácticos (Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación):	

**Sección 4 Validación**

- Es el apartado que constata el trabajo realizado por el docente y debe reunir los siguientes requisitos:
  - Firma y nombre del docente, quien elaboró la secuencia didáctica.
  - Firma y nombre del Coordinador del Centro, quien da el Vo. Bo y respalda la elaboración de la secuencia didáctica ante el Supervisor Escolar de zona.
  - Firma y nombre del Supervisor Escolar, quien legitima la entrega de la elaboración, diseño y validación de la secuencia didáctica.
  - Fecha de entrega. Se refiere al momento en el que el docente entrega su secuencia didáctica para su validación.

Nombre y firma del (la) docente:	Nombre y firma del (la) Coordinador(a) de Centro:

Nombre y firma del Supervisor(a):	Fecha de entrega:
-----------------------------------	-------------------

**Sección 5 Observaciones**

En este apartado se deberán anotar las adecuaciones y observaciones que se presenten durante y después de la aplicación de la planeación.

**Sección 6 Anexos**

En este apartado se deberán agregar los instrumentos de evaluación que utilizará en el desarrollo de la secuencia didáctica y la información que sea proporcionada a los estudiantes como apoyo.

Anexos

Anexo I

Ejemplo de formato de encuadre para el primer período de evaluación parcial



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Encuadre					
Datos de identificación					
Telebachillerato:			CCT:		
Zona de Supervisión:					
Semestre:		Grupo:			
Periodo de evaluación: primer parcial					
Unidad de Aprendizaje Curricular	Evidencias o productos de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	Porcentaje	Nombre y firma del o los docentes responsable	
La materia y sus interacciones	Respuestas del estudiante en la prueba escrita	Prueba escrita	30%		
	Maqueta del modelo atómico	Guía de observación	20%		
	Proyecto transversal	Rúbrica	40%		
	Actividades en clase	Lista de cotejo	10%		
Ciencias Sociales I					
Cultura Digital I					
Pensamiento Matemático I					
Lengua y Comunicación I					
Inglés I					
Humanidades I					
Laboratorio de Investigación					
Currículum Ampliado					

Nombre y firma del estudiante

Nombre y firma del padre, madre o tutor(a)

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo II

### Estrategias Didácticas

La Nueva Escuela Mexicana propone la utilización de metodologías activas que son un conjunto de procedimientos para llegar a un objetivo. En el ámbito educativo parte de la planeación y organizar el aprendizaje, existen diversas metodologías dependiendo los objetivos que se persiguen, contexto que se aplica y características de los alumnos.

La Nueva Escuela Mexicana propone el uso de metodologías activas que son un conjunto de procedimientos para llegar a un objetivo. En el ámbito educativo, para de la planeación y organización del aprendizaje, existen diversas metodologías dependiendo los objetivos que se persiguen, contexto en que se aplica y características de los estudiantes.

A continuación, se definen de manera general algunas de las estrategias propuestas:

1. Aprendizaje activo. El aprendizaje activo involucra a los estudiantes en el aprendizaje, utilizando actividades como lectura, escritura, discusión o resolución de problemas, que promueven el análisis, la síntesis y la evaluación del contenido de la clase. El aprendizaje activo en clase también brinda a los estudiantes oportunidades informales para recibir comentarios sobre qué tan bien entendieron el material. Estas actividades están pensadas para su uso en clase, y se pueden adaptar a cualquier disciplina. Algunas actividades están destinadas a realizarse individualmente, mientras que otras deben realizarse en parejas o en pequeños grupos.

- Técnica de preguntas y respuestas

Las preguntas son una forma simple pero efectiva de promover la interacción y brindarle una idea de la comprensión de los aprendizajes. Las preguntas se pueden utilizar en cualquier disciplina. Desarrolle sus preguntas antes de la clase y decida cuándo las va a hacer. Las preguntas se pueden hacer en cualquier momento, pero es importante variar el tiempo para evitar la repetición o el aburrimiento. Es importante estimular la actividad de toda la clase y reconocer todas las respuestas, para apoyar la participación continua.

- Lluvia de ideas

En esta actividad, se les pide a los estudiantes que generen ideas sobre un determinado tema, categoría o pregunta mientras se facilita y registra las respuestas

en el pizarrón, para aprovechar sus conocimientos y experiencias previas. Es importante reconocer todas las respuestas durante este período de aportación de ideas. La lluvia de ideas se puede adaptar a clases pequeñas o grandes, en cualquier disciplina y período de tiempo.

- Demostraciones en clase

Las demostraciones se utilizan para demostrar la aplicación de un concepto. Los estudiantes participan en la demostración y se les pide que reflexionen y analicen el proceso. Por ejemplo, puede hacer que los estudiantes predigan el resultado de las demostraciones individualmente y luego hacer que lo discutan en grupos o con toda la clase. Las demostraciones en clase son valiosas porque aumentan la comprensión de los conceptos por parte de los estudiantes, al mismo tiempo que aumentan el disfrute de la clase por parte de los estudiantes.

- Documento de un minuto

En esta actividad, los estudiantes escriben una respuesta de 1-2 minutos a una pregunta abierta. Esta actividad se puede realizar en cualquier momento. Si se usa al final de la clase, los estudiantes pueden escribir una respuesta para brindarle comentarios sobre su comprensión. Se puede preguntar "¿Qué es lo más importante que aprendiste?"; "Resuma la clase de hoy en una oración"; "¿Qué preguntas quedan?" También puede incluir esta actividad a lo largo de la lección como una transición entre temas, permitiéndoles reflexionar y resumir información e identificar lo que no entienden antes de continuar.

- Pensar-Emparejar-Compartir

En esta actividad, los estudiantes piensan en una pregunta en particular individualmente, luego forman parejas para discutir sus respuestas. Después de esto, los resultados se comparten en plenaria en el aula. Alternativamente, se pueden formar parejas para comparar y discutir las respuestas. Este proceso obliga a los estudiantes a pensar individualmente, luego les permite analizar y aclarar su respuesta en colaboración. Ayuda a los estudiantes a organizar conocimientos previos, intercambiar ideas o resumir, aplicar e integrar nueva información. Esta actividad puede variar el tiempo (normalmente 5-10 min) dependiendo de la complejidad de la pregunta.

- Discusiones o debate

Los debates pueden ser útiles tanto en clase como en línea, y pueden adaptarse a cualquier tamaño de grupo (aunque son más efectivos en entornos de grupos más pequeños) y a cualquier disciplina. En una discusión, el instructor facilita la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. La discusión requiere que los estudiantes piensen críticamente y evalúen sus propias respuestas y las de los demás. Los estudiantes pueden explorar una diversidad de perspectivas, aprovechar el conocimiento y la comprensión del contenido de los demás. Las discusiones ayudan a los estudiantes a desarrollar las habilidades de síntesis e integración del conocimiento.

2. Aprendizaje cooperativo. Para abordar el aprendizaje cooperativo es necesario que exista un propósito claro en el grupo, que todos los estudiantes tengan intereses similares, reciprocidad, comunicación y constante intercambio de información entre los estudiantes durante la convivencia. Propiciar el aprendizaje cooperativo es permitir la interdependencia entre los estudiantes que a su vez cohesiona el grupo, son clases productivas donde se estimulan los intercambios afectivos positivos, se respeta la diversidad entre los estudiantes, discusiones abiertas y con respeto.

De acuerdo con Frida Díaz Barriga (2006), existen maneras de evaluar el aprendizaje cooperativo:

- Mediar las puntuaciones individuales de los miembros del grupo.
- Totalizar las puntuaciones individuales de los miembros del grupo.
- La puntuación grupal como único producto.
- Seleccionar al azar el trabajo o documento de uno de los miembros del grupo y puntuarlo.
- Seleccionar al azar el examen de uno de los miembros del grupo y puntuarlo.
- Puntuación individual más un bono grupal.
- Bonos basados en la puntuación más baja/alta.
- Puntuación individual más media grupal.

- Todos los integrantes reciben la puntuación del miembro que puntúo más bajo/alto.
  - Media de las puntuaciones académicas más una puntuación en desempeño de habilidades de colaboración.
3. Aprendizaje Experiencial. El aprendizaje experiencial es un modelo bien conocido en la educación. La teoría del aprendizaje experiencial de Kolb (Kolb, 1984) define el aprendizaje experiencial como "el proceso mediante el cual se crea conocimiento a través de la transformación de la experiencia. El conocimiento resulta de la combinación de captar y transformar la experiencia" (Díaz Barriga, 2003).

La teoría del aprendizaje experiencial de Kolb presenta un ciclo de cuatro elementos:

- 1) Experiencia concreta
- 2) Observación reflexiva
- 3) Conceptualización abstracta
- 4) Experimentación activa

El ciclo comienza con una experiencia que ha tenido el estudiante, seguido de una oportunidad para reflexionar sobre esa experiencia. Luego, los estudiantes pueden conceptualizar y sacar conclusiones sobre lo que experimentaron y observaron, lo que lleva a acciones futuras en las que los estudiantes experimentan con diferentes comportamientos. Esto comienza de nuevo el ciclo a medida que los estudiantes tienen nuevas experiencias basadas en su experimentación. Aunque esté continuo se presenta como un ciclo, los pasos pueden ocurrir en casi cualquier orden. Este ciclo de aprendizaje involucra tanto componentes concretos (pasos 1 y 4) como componentes conceptuales (pasos 2 y 3), que requieren una variedad de comportamientos cognitivos y afectivos.

Los componentes esenciales del aprendizaje basado en la experiencia, proporcionan una lista de criterios para este aprendizaje. Para que un proyecto sea verdaderamente experiencial, son necesarios los siguientes aspectos:

- El objetivo del aprendizaje basado en la experiencia implica algo importante o

significativo para los estudiantes.

- Los estudiantes deben participar personalmente.
- El pensamiento reflexivo y las oportunidades para que los estudiantes escriban o discutan sus experiencias deben ser continuos durante todo el proceso.
- La persona en su totalidad está involucrada, es decir, no solo su intelecto sino también sus sentidos, sus sentimientos y su personalidad.
- Los estudiantes deben ser reconocidos por el aprendizaje previo que aportan al proceso.
- Los maestros necesitan establecer un sentido de confianza, respeto, apertura y preocupación por el bienestar de los estudiantes.

4. Aprendizaje situado o in situ. Es un proceso de aprehensión de la realidad, son actividades lúdicas por medio de las cuales se integran conocimientos nuevos y significativos al estudiante partiendo de su aplicación al contexto y cultura en el que se encuentra. Destaca la utilidad o funcionalidad de lo aprendido y el aprendizaje en escenarios reales. Los estudiantes afrontan de manera holista o sistémica un problema de investigación o intervención psicológica real, como parte del mismo plantean el modelo estadístico más apropiado y viable para la instrumentación e interpretación de información pertinente en esa situación concreta.

La Teoría del Aprendizaje Situado fue inicialmente propuesta por Jean Lave y Etienne Wenger a fines de la década de 1980. El concepto de la teoría del aprendizaje situado plantea que el aprendizaje ocurre dentro de un contexto, una cultura y una actividad auténticos, no es intencional. Promueve la idea de que los estudiantes aprenden mejor en entornos de grupos colaborativos y cuando las actividades se basan en experiencias de la vida real.

Escenarios de implementación:

Contextos auténticos. El aprendizaje implica un entorno que crea un contexto auténtico de la vida real. Las actividades deben incluir oportunidades para que los estudiantes exploren e investiguen a partir de una amplia variedad de fuentes. La investigación

debe centrarse en un enfoque relativamente amplio en lugar de tareas fragmentadas más pequeñas para que se pueda buscar información relevante.

Práctica periférica legítima/andamiaje. Los estudiantes comienzan en la periferia del aprendizaje como novatos en la materia y los docentes se vuelven más facilitadores y brindan un andamiaje del aprendizaje. A medida que los estudiantes amplían sus conocimientos, se elimina el andamiaje y avanzan hacia convertirse en expertos en la materia.

Comunidad de Práctica/ Colaboración. Los estudiantes se mueven desde la periferia dentro del círculo de la comunidad de práctica a medida que aprenden y colaboran entre sí. Las actividades están diseñadas con el entorno de grupo que permite varios puntos de vista y diferencias de opinión. Las oportunidades para que los estudiantes interactúen con expertos en la materia es otro aspecto importante de la construcción de su comunidad de práctica.

Teóricos como Jean Lave, Lev Vygotsky, John Dewey y Etienne Wenger, creían que el aprendizaje se producía en contextos situacionales, en donde los estudiantes adquieren conocimientos observando a otros, convirtiéndose así en “aprendices cognitivos” dentro de la comunidad. De esta manera el mejor aprendizaje ocurre cuando a los estudiantes se les presenta un problema, deben pensar y actuar como expertos. Los problemas deben ser realistas y relevantes para la situación.

El docente actúa como orientador y modelo, es responsable de estructurar la información en fragmentos manejables para ayudar a los estudiantes a resolver los problemas. El ambiente de aprendizaje debe promover la reflexión, la discusión y el pensamiento crítico. Los estudiantes deben participar activamente en la situación, incluso si la mayoría de los problemas son actividades grupales con la información aprendida a través de actividades contextuales y de la vida real, con interacciones significativas. La tecnología se ha convertido en una herramienta valiosa para ayudar al aprendizaje situacional.

El aprendizaje situado ocurre en la situación, los estudiantes abordan problemas de la vida, el contexto, la cultura y la experiencia misma. Los estudiantes construyen conocimiento sobre su comprensión de la situación, depende en gran medida de las interacciones sociales y físicas.

En este aprendizaje, las situaciones ideales involucrarán al estudiante en la resolución de problemas del mundo real en un contexto que le interese, como una actividad social, las interacciones con los demás impulsan la reflexión y el desarrollo del conocimiento. El conocimiento debe presentarse en un contexto auténtico, es decir, escenarios y aplicaciones que normalmente involucrarían ese conocimiento, requiere interacción social y colaboración.

5. Aprendizaje sistémico. El pensamiento sistémico es el proceso de tratar de comprender cómo las partes constituyentes se interrelacionan e influyen entre sí dentro de un sistema completo. El pensamiento sistémico busca un enfoque holístico para las actividades de investigación, análisis y diseño (p. ej., cómo interactúan el aire, el agua, las plantas y los animales en un ecosistema). El pensamiento sistémico y la visualización de los diversos medios (p. ej., diagramas de bucle causal, diagramas cualitativos/cuantitativos, modelos de comportamiento a lo largo del tiempo, simuladores) sirven como un lenguaje universal que conecta equipos interdisciplinarios. El pensamiento sistémico se ocupa de las variables, vínculos, efectos, y restricciones que afectan los comportamientos en sistemas complejos.
  
6. Aprendizaje basado en problemas. Se trata de interpretar, argumentar y proponer la solución a un problema, creando un escenario simulado con posibles soluciones y analizando las probables consecuencias. El aprendizaje basado en problemas (ABP) es un método de enseñanza en el que se utilizan problemas complejos del mundo real como vehículo para promover el aprendizaje de conceptos y principios por parte de los estudiantes, en lugar de la presentación directa de hechos y conceptos. Además del contenido del curso, puede promover el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, habilidades de resolución de problemas y habilidades de comunicación. También puede brindar oportunidades para trabajar en grupos, encontrar y evaluar materiales de investigación y aprendizaje permanente. A continuación, se mencionan algunos aspectos a considerar:
  - El problema debe motivar a los estudiantes a buscar una comprensión más

profunda de los conceptos.

- El problema debe requerir que los estudiantes tomen decisiones razonadas y que las defiendan.
- El problema debe incorporar los objetivos del contenido de tal manera que se conecte con cursos/conocimientos previos.
- Si se utiliza para un proyecto de grupo, el problema necesita un nivel de complejidad para garantizar que los estudiantes trabajen juntos para resolverlo.
- Si se utiliza para un proyecto de varias etapas, los pasos iniciales del problema deben ser abiertos y atractivos para atraer a los estudiantes al problema.

Los problemas pueden provenir de una variedad de fuentes: periódicos, revistas, diarios, libros, libros de texto y televisión/películas. El problema debe presentarse en etapas para que los estudiantes puedan identificar problemas de aprendizaje que los lleven a investigar los conceptos específicos. Las siguientes son algunas preguntas que pueden ayudar a guiar este proceso:

- ¿Cómo será la primera etapa? ¿Qué preguntas abiertas se pueden hacer? ¿Qué problemas de aprendizaje se identificarán?
- ¿Cómo se estructurará el problema?
- ¿Cuántas clases tomará completar una temática o progresión?
- ¿Se dará información a los estudiantes en las etapas subsiguientes a medida que resuelven el problema?
- ¿Qué recursos necesitarán los estudiantes?
- ¿Qué producto final producirán los estudiantes al completar el problema?

De esta manera Identificar los recursos clave para los estudiantes, aprender a identificar y utilizar los recursos de aprendizaje por su cuenta, pero puede ser útil si el docente indica algunas buenas fuentes para que comiencen. Muchos estudiantes querrán limitar su investigación a Internet, por lo que será importante guiarlos también hacia la biblioteca.

7. Aprendizaje basado en proyectos. El aprendizaje basado en proyectos, implica que los estudiantes diseñen, desarrollen y construyan soluciones prácticas para un problema. El valor educativo, es que tiene como objetivo desarrollar la capacidad creativa de los estudiantes para resolver problemas difíciles o mal estructurados, usados en equipos pequeños. Por lo general, lleva a los estudiantes a través de las siguientes fases o pasos:
  - A. Identificando un problema.
  - B. Acordar o idear una solución y una posible ruta de solución al problema (es decir, cómo lograr la solución).
  - C. Diseño y desarrollo de un prototipo de la solución.
  - D. Refinar la solución en función de los comentarios de expertos, docente y/o compañeros.

Dependiendo de los objetivos del docente, el tamaño y el alcance del proyecto pueden variar mucho. Los estudiantes pueden completar las cuatro fases enumeradas anteriormente en el transcurso de muchas semanas, o incluso varias veces dentro de un solo período de clase.

Debido a su enfoque, la creatividad y la colaboración, se mejora cuando los estudiantes experimentan oportunidades para trabajar en varias disciplinas, utilizando tecnologías para hacer que la comunicación y la realización de productos sean más eficientes, o para diseñar soluciones a problemas del mundo real planteados por organizaciones o corporaciones externas. Los proyectos no necesitan ser muy complejos para que los estudiantes se beneficien de las técnicas. A menudo, los proyectos rápidos y simples son suficientes para brindarles a los estudiantes oportunidades valiosas para hacer conexiones entre el contenido y la práctica.

Como enfoque pedagógico esta estrategia implica varios procesos clave: (1) definir problemas en términos de restricciones o desafíos dados, (2) generar múltiples ideas para resolver un problema dado, (3) crear prototipos, a menudo en interacción rápida, soluciones posibles a un problema, y (4) probar los productos o servicios de soluciones desarrolladas en un entorno o contexto.

### Definiendo el problema

Los proyectos deben comenzar con los estudiantes haciendo preguntas sobre un problema. ¿Cuál es la naturaleza del problema que están tratando de resolver? ¿Qué suposiciones pueden hacer acerca de por qué existe el problema? Hacer cuentos o preguntas ayudará a los estudiantes a enmarcar el problema en un contexto apropiado. Si los estudiantes están trabajando en un problema del mundo real, es importante considerar cómo un usuario final se beneficiará de una solución.

### Generando Ideas

Luego, los estudiantes deben tener la oportunidad de intercambiar ideas y discutir las para resolver el problema. El énfasis aquí no es generar buenas ideas, sino generar muchas. Como tal, la lluvia de ideas, establecer pautas para dar a todos la oportunidad de expresión y participación, suspender el juicio sobre las aportaciones de los demás, construir sobre las ideas de los demás ayudará a que sea un ejercicio productivo y generativo.

### Soluciones de creación

El diseño y la creación de propuestas de una solución suele ser la siguiente fase del proceso que puede tomar muchas formas: una maqueta, un guion gráfico, un juego de roles o incluso un objeto hecho con materiales fácilmente disponibles. El propósito es ampliar las ideas generadas durante la fase de lluvia de ideas y transmitir rápidamente cómo se vería y se sentiría una solución al problema.

### Pruebas

Las pruebas permiten a los estudiantes determinar qué tan bien funcionan sus productos o servicios en un entorno real. Los resultados de las pruebas pueden proporcionar a los estudiantes comentarios importantes sobre sus soluciones y generar nuevas preguntas para considerar. ¿Funcionó la solución según lo planeado? Si no, ¿qué necesita ser ajustado? De esta manera, las pruebas involucran a los estudiantes en procesos de pensamiento crítico y reflexión.

## 8. Estudio de casos

Los estudios de casos constituyen una metodología que describe un suceso real o simulado, complejo que permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver un problema. Los estudios de casos son ejemplos del mundo real de situaciones, soluciones o fallas que pueden proporcionar información valiosa durante un enfoque de aprendizaje basado en proyectos. Es útil para vincular los nuevos aprendizajes con las condiciones existentes. Es una táctica valiosa en los cursos de tres principales maneras:

En primer lugar, el método de casos se basa en gran medida en la recopilación de información para definir el problema, sugerir posibles soluciones y comprender el alcance de los esfuerzos en curso, ya sea como una búsqueda de literatura o un estudio de precedentes. En segundo lugar, presenta estudios de casos específicos como una forma de provocar preguntas y soluciones desafiantes. Cuando los estudiantes se enfrentan a dilemas de casos anteriores, pueden asumir el papel de tomadores de decisiones y sopesar sus opciones potenciales frente a las consecuencias del mundo real.

Finalmente, la naturaleza de la vida real del caso aporta relevancia y autenticidad al proyecto: los conjuntos de datos y las teorías se conectan con un evento real con consecuencias.

## 9. Proyectos STEM

“La Educación en STEM es una tendencia mundial relacionada con el aprendizaje formal, no formal e informal. En la educación formal e informal, implica la inclusión en la currícula de prácticas y proyectos que abordan la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas de manera interdisciplinaria, transdisciplinaria e integrada, con un enfoque vivencial y de aplicación de conocimientos para la resolución de problemas. Este enfoque busca formar en los individuos las habilidades clave que les permiten desenvolverse exitosamente en el Siglo XXI, tales como el pensamiento creativo, reunir evidencias y hacer uso efectivo de la información y el trabajo colaborativo. Todos estos, aspectos esenciales para la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social. “(Visión Stem para México pág. 14) STEM es un enfoque para el aprendizaje y el

desarrollo que integra las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. A través de STEM, los estudiantes desarrollan habilidades clave que incluyen:

- Resolución de problemas
- Creatividad
- Análisis crítico
- Trabajo en equipo
- Pensamiento independiente
- Iniciativa
- Comunicación
- Alfabetización digital.

En lugar de enseñar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas como materias separadas, STEM las integra en unidades de aprendizaje "interdependientes" basadas en aplicaciones del mundo real. STEAM es un enfoque educativo para el aprendizaje que utiliza la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas como puntos de acceso para guiar la investigación, el diálogo y el pensamiento crítico de los estudiantes. Los programas basados en STEM/STEAM adoptan un enfoque integrado para el aprendizaje y la enseñanza, lo que requiere una conexión intencional entre los objetivos de aprendizaje del currículo, los estándares, las evaluaciones y el diseño/implementación de lecciones.

El aprendizaje STEM/STEAM aplica contenido significativo de matemáticas, ciencia y tecnología para resolver problemas del mundo real a través de actividades prácticas de aprendizaje y diseño creativo. STEAM es más que las materias tradicionales de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas por sí solas, son oportunidades en las que las materias se combinan para formar nuevas materias interesantes. Agregar la "A" a las áreas temáticas de STEM, las artes son una parte natural del trabajo STEAM. Los productos y las estructuras se construyen de acuerdo con diseños creativos. Los desarrollos científicos se explican a través de comunicaciones bien elaboradas, más holísticos integrando las artes.

El siguiente formato es una sugerencia de secuencia didáctica que permita al docente facilitar y apoyar las actividades de su práctica educativa, en la que plasma su experiencia para planear, diseñar, movilizar y evaluar saberes de manera integral y transversal; fungiendo como formador.

#### 10. Aprendizaje basado en proyectos comunitarios

Ventajas:

- Permite la reconstrucción de significados a partir de diversos escenarios pedagógicos y de acciones transformadoras del entorno.
- Explorar el entorno inmediato de los alumnos con la intención de identificar diversas situaciones-problemas.
- Construir alternativas de solución a estas mediante trabajo colaborativo.

Fases:

Fase 1. Planeación: Se identifica un problema y se negocia una ruta de acción. Tiene 3 momentos: identificación, recuperación y planificación.

Fase 2. Acción: Se realizan producciones que permiten atender el problema. Comprende cuatro momentos: acercamiento, comprensión y producción, reconocimiento y concreción.

Fase 3. Intervención: Se difunden producciones, se da seguimiento y se plantea como mejorar. Abarca cuatro momentos: integración, difusión, consideraciones y avances.

#### 11. Aprendizaje Servicio AS

Ventajas:

- Integra en un solo proyecto objetivos de aprendizaje y servicio.
- Actividad escolar que aporta al desarrollo integral del alumnado a la proyección social.
- Integra servicio a la comunidad.

- Provoca un proceso de acción, reflexión y aplicación.
- Desarrolla como punto clave protagonismo activo, servicio solidario y aprendizajes intencionadamente planificados.

Fases:

Fase 1. Punto de partida:

Nace del interés de los alumnos quienes serán los protagonistas, o bien de la necesidad de responder a una demanda concreta de la comunidad.

Fase 2. Lo que sé y lo que quiero saber:

Se generan actividades que permitan clarificar la realidad sobre lo que se trabajará y realicen actividades.

Fase 3. Organicemos las actividades:

Actividades para cuestionar lo que se hará y con cuales recursos humanos y materiales se cuenta.

Fase 4. Creatividad en marcha:

Es la puesta en práctica de lo planificado incluye el monitoreo de las actividades, espacios y tiempos de los responsables de cada actividad.

Fase 5. Compartimos y evaluamos lo aprendido:

Se consideran tanto los resultados de la experiencia académica, como el cumplimiento de los objetivos en función del servicio a la comunidad.

### Fuentes de consulta

ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023).

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Evaluación formativa en el MCCEMS 2024. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media superior 2019-2022. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). La Transversalidad en el MCCEMS 2024. SEP.

Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes. DGTEBA.

Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamiento para la planeación didáctica. DGTEBA.

Orientaciones para implementar las progresiones de aprendizaje a través de la planeación didáctica (2023). México: SEP, DGB.

Visión Stem para México. 2019

Díaz-Barriga Arceo Frida (2006) Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida México: McGraw-Hill.

Díaz Barriga, F., (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo, Revista electrónica de investigación educativa, Vol. 5, Numero 002, Universidad Autónoma de Baja California, México.

<https://nuevaescuelamexicana.org/cuales-son-algunos-ejemplos-exitosos-de-alianzas-y-colaboraciones-interinstitucionales-en-la-nueva-escuela-mexicana-para-promover-la-educacion-para-la-sustentabilidad/> (consultado en julio 2025).

<https://sites.google.com/view/la-nem-un-desafio-educativo/inicio/metodologia-ADas> (consultado en julio 2025).

<https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2017/edinclusiva/materiales/estrategias-especificas-diversificadas-atencion-educativa.pdf> (consultado en julio 2025).

<https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/planes2022/SZY1RWEx86-5732.pdf>, pág. 26, (consultado en julio 2025).

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf> (consultado en julio 2025).

# DIRECTORIO

**Norma Rocío Nahle García**

Gobernadora del Estado de Veracruz

**Claudia Tello Espinosa**

Secretaria de Educación de Veracruz

**David Agustín Jiménez Rojas**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz**

Director General de Telebachillerato

**Piedad Alcira Hernández Pérez**

Subdirectora Técnica

**Héctor Abraham Herrera Morales**

Subdirector de Evaluación y Supervisión Escolar



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

